

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que desde hace dos décadas, aproximadamente, en cada estación invernal, la ciudad de Quito sufre serios estragos con la destrucción de la vialidad humana, el deterioro del sistema de alcantarillado, los problemas sociales en barrios urbanos marginales y riesgos de gran magnitud;
- Que la topografía irregular de las laderas del Pichincha, la tala indiscriminada del bosque protector, y un demencial proceso de deforestación, empujado por el afán especulativo de la tierra y los apremios de los sectores sociales marginados, han llevado a la ciudad a una situación de peligro potencial;
- Que producto de asentamientos espontáneos y sin planificación, ubicados en áreas altas, las laderas del Pichincha no cuentan con la infraestructura de drenaje y en varias ocasiones han producido aluviones de magnitud;
- Que el último diagnóstico técnico de los riesgos que afectan la ciudad, preocupan a la comunidad, lo que ha motivado al Alcalde Jamil Mahuad a constituir una comisión de seguimiento y evaluación conformada por varias instituciones y organismos públicos;
- Que el Congreso Nacional no puede ser indiferente ante un estado de crisis que amenaza a la ciudad de Quito y que, para evitar un daño impredecible, todos debemos participar; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

RESUELVE:

Expresar su honda preocupación por la magnitud de los riesgos y unirse a una acción conjunta y solidaria de todos para enfrentar este grave desafío.

Demandar la decidida colaboración de los ministerios y organismos técnicos especializados para que otorguen prioridad al problema mencionado.

Sugerir al Gobierno Nacional para que, a través del Ministerio de Agricultura y de Defensa, se implemente un plan inmediato de reforestación en las faldas del Pichincha; al Ministerio de la Vivienda, elabore un plan de reasentamientos humanos, y en general arbitre las medidas indispensables para neutralizar el daño ecológico.

Exhortar al Gobierno Nacional y, particularmente, al Ministro

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

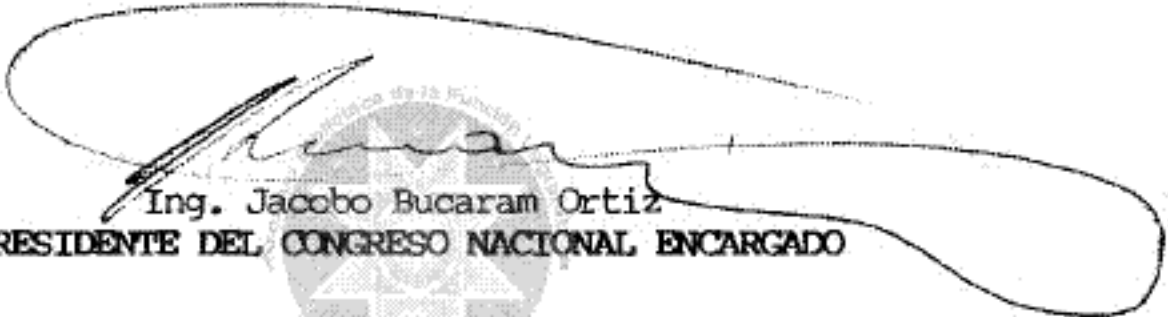
2.

de Finanzas para que cumpla con las obligaciones y aportes pendientes con la ciudad de Quito, con lo que le corresponde de la Cuenta de Reserva para Emergencias, retenido por el Ministerio, del Fondo de Desarrollo Nacional-FODESEC.

Designar una comisión de diputados para que se integre, en representación del Parlamento, a la comisión de seguimiento y evaluación que se ha conformado en la Ilustre Municipalidad.

Finalmente, reiterar la disposición del Congreso Nacional, de sumarse sin reservas, a una acción conjunta y solidaria a favor de la ciudad de Quito.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.



Ing. Jacobo Bucaram Ortiz
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL ENCARGADO



Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO GENERAL

ARCHIVO